

PROYECTO "CORAZONES PRODUCTIVOS"
FASE IV

FECHA: 9 Febrero 2026
CIUDAD: Bogotá D.C.
CONTRATO: No. CPS-1124-2024.

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO:

- Nombre / Razón Social: Irma Lorenis Tabares Muñoz
- C.C. / NIT: 1073690033
- Nombre del Emprendimiento / MiPyme: CP-E 0344 Cereales del Oriente
- Categoría: [X] Emprendimiento ($5.316.000) [ ] MiPyme ($9.000.000)

RELACIÓN DE ENTREGA (SOPORTE FACTURA):
Por medio del presente documento, se protocoliza la redención del Bono Canjeable a través de la adquisición de los bienes detallados en la(s) siguiente(s) factura(s), la(s) cual(es) se anexa(n) y hace(n) parte integral de este plan de compras:

No. DE FACTURA	PROVEEDOR (Gran Superficie)	VALOR TOTAL
AJ20 1085381	Jumbo	$ 5.316.000

DECLARACIONES JURAMENTADAS Y RATIFICACIÓN TÉCNICA:

Yo, el beneficiario identificado anteriormente, obrando en nombre propio y/o representación legal de mi unidad productiva, DECLARO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y EXPRESA:

1. SELECCIÓN EN SITIO: Que he seleccionado personalmente los bienes descritos en la factura adjunta directamente en las instalaciones del proveedor, verificando sus características, marca, calidad y estado físico.

2. RATIFICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS: Que los productos adquiridos y facturados en este acto CONSTITUYEN MI PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO. En consecuencia, manifiesto que este listado substituye, actualiza y deja sin efecto cualquier plan de compras, cotización o listado preliminar que haya firmado con anterioridad durante la etapa de diagnóstico.
3. PERTINENCIA TÉCNICA: Certifico que los bienes recibidos guardan relación directa con mi actividad económica y son idóneos para el fortalecimiento operacional y productivo de mi negocio, cumpliendo con el objetivo del proyecto.
4. RECIBO A SATISFACCIÓN: Que recibo los elementos a ENTERA SATISFACCIÓN, en funcionamiento y buen estado. Así mismo, declaro recibir las facturas originales para efectos de garantía.
5. RENUNCIA A RECLAMACIONES: Al firmar este plan de compras aceptando los productos aquí descritos, renuncio a cualquier reclamación posterior relacionada con diferencias frente a listados o expectativas anteriores, entendiendo que mi elección en el punto de venta ha sido respetada.

6. ADHESIÓN AL PLAN DE MEJORA Y OPTIMIZACIÓN (ENTREGA INMEDIATA): Entiendo y acepto que la adopción de este Plan de Compras Definitivo hace parte de una estrategia de mejora operativa diseñada para mi beneficio, con el fin de optimizar los tiempos de entrega y evitar trámites administrativos adicionales. Reconozco que este mecanismo me permite acceder al incentivo de manera prioritaria y ágil, eliminando tiempos de espera por disponibilidad de inventarios externos.

7. GESTIÓN DIRECTA DE GARANTÍAS: Declaro recibir las facturas originales de los productos, lo cual me otorga la titularidad para gestionar cualquier garantía. En consecuencia, reconozco que la Alcaldía Local de Kennedy y el Operador quedan exonerados de responsabilidad por fallas de funcionamiento o calidad futuras; así entiendo y manifiesto que he sido debidamente informado que cualquier trámite de cambio, reposición o garantía se hace directamente con el Almacén de Gran Superficie o el fabricante, comprometiéndome a tramitar cualquier requerimiento directamente con el servicio posventa del proveedor, tal como lo haría cualquier consumidor directo.

COMPROMISOS POST-ENTREGA

Me comprometo a destinar estos bienes exclusivamente para la actividad productiva y a permitir las visitas de verificación posterior por parte del Operador o la Alcaldía Local, so pena de las sanciones estipuladas en la Guía Operativa.
En constancia de lo anterior, se firma a los 09 días del mes de Febrero de 2026.

EL BENEFICIARIO:

Firma: Jomer L. Tabarcy. M.
Nombre: Jomer Leonardo Tabarcy M.
C.C.: 1073690033

Huella



POR EL OPERADOR

Firma:
Nombre: Nohora Sarmiento
Cargo: Asistente.